

ACUSE

DEPENDENCIA: Secretaría de Finanzas del Estado
De Aguascalientes
DIRECCIÓN: Dirección General de Política Fiscal y
Hacienda
OFICIO: SEFI/0975/2024
ASUNTO: Publicación del SRFT Segundo Trimestre 2024/
Informe Definitivo 2023

Aguascalientes, Ags., a 31 de julio de 2024

Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié
Secretario General de Gobierno
Del Estado de Aguascalientes

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3; 4; 18, fracción III, 27 y 34, fracciones VIII y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 85, fracción II, párrafo quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el penúltimo párrafo del artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, adjunto los documentos y archivos correspondientes a la información capturada por los ejecutores de Recursos Federales para el Estado de Aguascalientes de los periodos **abril-junio 2024 (Segundo Trimestre)** y **enero-diciembre 2023 (Informe Definitivo 2023)** en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que sean **publicados** en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes dentro del plazo establecido por la leyes citadas.

De forma impresa y digital, se anexan al presente los archivos que contienen la información capturada por los enlaces estatales y municipales en los periodos correspondientes al **Segundo Trimestre de 2024/Informe Definitivo 2023** en los siguientes módulos del Sistema:

1. **Ejercicio del gasto: Nivel financiero**
2. **Destino del gasto: Proyectos**
3. **Indicadores.**

Los archivos anteriormente señalados integran una representación de la información disponible en la página:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 párrafo primero fracción I, 19, 23 párrafo primero fracción VIII y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; artículos 5 párrafo primero fracción II, 10 párrafo primero, 14 párrafo primero fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente.

Valido	Revisó	Elaboró
C.P. Rogelio Ayala González Director General de Política Fiscal y Hacienda	M.E.A.P. Jessica Aline Tavera Sánchez Coordinadora de Convenios Federales	L.A.F. Liliana Torres Torres Auxiliar de Convenios Federales

c.c.p.- Archivo.



449 910 2525

www.aguascalientes.gob.mx



Av. de la Convención Ote. 102 esq. Alameda
Col. del Trabajo C.P. 20180